

RESOLUCIÓN No. 1230
13 de septiembre de 2016

Por medio de la cual se hace reconocimiento de descuento de matrícula a participantes con reconocimientos especiales en eventos científicos y académicos.

El Rector de la Institución Universitaria - ITSa, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria - ITSa, es un establecimiento público de Educación Superior comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que según el Acuerdo 021 de 15 de julio de 2014 reglamenta según su artículo Tercero, numeral 2, Reconocimiento de un descuento de 30% de los derechos de matrícula en el período inmediatamente siguiente a cada uno de los estudiantes (miembros de semilleros de investigación) participantes en proyectos que obtengan reconocimientos especiales en Eventos científicos y académicos de carácter Departamental.

Que la institución participó en el "XIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN" los días 1, 2 y 3 de junio de 2016", organizado por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI) Nodo Atlántico, en la Universidad Autónoma del Caribe, con 42 proyectos.

Que los estudiantes AYLEN PATRICIA SALZEDO MARENCO, JUAN JOSE BELEÑO TORREGROZA, PEDRO ABELARDO GARCIA FONTALVO, FLANKLIN NARCISO GOMEZ LOPEZ y JAISON JOSE CANTILLO CORDOBA, resultaron ganadores con los proyectos presentados.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exonerar a los estudiantes ganadores en el "XIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN", con el 30% de descuento de matrícula para cada uno de los estudiantes para el tercer periodo académico 2016-3.

ARTÍCULO SEGUNDO: El porcentaje de descuento otorgado a cada uno de los estudiantes mencionados en la presente resolución, se distribuirá así:

- Exoneración del 30% del valor de la matrícula a la estudiante AYLEN PATRICIA SALZEDO MARENCO identificada con C.C. 1'140.871.357 del programa Ingeniería Mecatrónica, ganadora con el proyecto denominado "Diseño y automatización de un tanque de

RESOLUCIÓN No. 1230
13 de septiembre de 2016

Por medio de la cual se hace reconocimiento de descuento de matrícula a participantes con reconocimientos especiales en eventos científicos y académicos.

tratamiento de efluentes líquidos producidos en el lavado instrumental del laboratorio clínico bacteriológico de Barranquilla”.

- Exoneración del 30% del valor de la matrícula para cada uno de los estudiantes: JUAN JOSE BELEÑO TORREGROZA identificado con C.C. 1'140.839.312 del programa Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos, PEDRO ABELARDO GARCIA FONTALVO identificado con C.C. 1'045.742.008 del programa Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos, FLANKLIN NARCISO GOMEZ LOPEZ identificado con C.C. 1'143.455.339 del programa Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos, ganadores con el proyecto denominado “Asistente Dinámico de Riego Inteligente”.
- Exoneración del 30% del valor de la matrícula al estudiante JAISON JOSE CANTILLO CORDOBA identificado con C.C. 1'065.135.745 del programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electrónico Industrial, ganador con el proyecto denominado “Diseño de un prototipo de sistema de control para el ahorro de agua de una vivienda”.

ARTÍCULO TERCERO: Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: El descuento de esta resolución se hará sobre el valor de la matrícula ordinaria.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad a los Trece (13) días del mes de septiembre de 2016.



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector